RESOLUCIÓN 06-02-CONATEL-2006

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CONATEL

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Julio Martínez-Acosta Padilla, con fecha 5 de enero de 2006, presentó ante el Consejo Nacional de Telecomunicaciones la renuncia irrevocable a su cargo de Secretario del CONATEL.

Que de conformidad con lo dispuesto en el tercer artículo innumerado del artículo 10, literal g) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, al Consejo Nacional de Telecomunicaciones le corresponde designar al Secretario de este Organismo.

Que el Dr. Juan Carlos Solines Moreno, Presidente del CONATEL, presentó a consideración del Consejo una terna de profesionales en Derecho, con los debidos documentos de soporte.

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Nombrar a la Abogada Ana María Hidalgo Concha como Secretaria del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, en reemplazo del Dr. Julio Martínez-Acosta Padilla.

La presente Resolución es de ejecución inmediata.

Dado en Quito, 18 de enero de 2006.

DR. JUAN CARLOS SOLINES MORENO
PRESIDENTE DEL CONATEL

DR. DAVID SPERBER VILHELM
SECRETARIO DELCONATEL AD-HOC